

Capítulo VII

Medios y crimen organizado

Fernando Jiménez¹

INTRODUCCIÓN

Los medios de comunicación escritos se han convertido en una fuente de información muy importante sobre lo que ocurre en la *guerra contra el narcotráfico* que el presidente de México, Felipe Calderón, declaró al inicio de su mandato. Además, son un referente para el desarrollo de ciertas investigaciones que desde la academia se realizan, particularmente de tipo cuantitativo. En ello radica la importancia de llevar a cabo un estudio exploratorio acerca de la forma en que la prensa escrita informa de las actividades del crimen organizado y la respuesta del gobierno.

La base de datos para desarrollar este artículo se alimentó con las notas de prensa del Observatorio del Crimen Organizado e Iniciativa Mérida, y fue elaborada por el Colectivo de Análisis de la Seguridad con Democracia A.C., en donde se encuentran las noticias de periódicos de diferentes entidades federativas del país. En el cuadro 1 se presenta la lista de medios impresos que se utilizaron. Cabe agregar que entre los criterios para seleccionar los periódicos consultados están: 1) la reproducción del medio impreso en internet; 2) el seguimiento sistemático y ordenado del fenómeno del crimen organizado.

BASE DE DATOS DE LAS NOTAS DEL OBSERVATORIO DE CRIMEN ORGANIZADO E INICIATIVA MÉRIDA

Como se observa en el cuadro 2, la base de datos de noticias del Observatorio de Crimen Organizado e Iniciativa Mérida se nutre de 1,004 notas de medios escritos locales que corresponden al periodo del 12 de enero al 30 de marzo de 2009. Para recabarlas se utilizaron 54 medios impresos de comunicación locales que corresponden a 27 estados de la República mexicana. En el mes de enero se recuperaron 79 notas, mientras que en febrero fueron 500 y en marzo 476.

¹ Universidad Carlos III, Madrid, jimenezfernando@yahoo.com

Cuadro 1

**PLATAFORMA INFORMATIVA DEL
OBSERVATORIO DEL CRIMEN ORGANIZADO E INICIATIVA MÉRIDA**

• Cambio de Michoacán	• Sol de Durango
• Crítica	• Sol de Hidalgo
• Crónica de Campeche	• Sol de la Laguna
• Diario de Colima	• Sol de Mazatlán
• Diario de Juárez	• Sol de Morelia
• Diario de Querétaro	• Sol de Parral
• Diario de Xalapa	• Sol de Puebla
• Diario de Yucatán	• Sol de San Luis
• Diario del Sur	• Sol de Sinaloa
• El Fronterizo del Sur	• Sol de Tabasco
• El Liberal	• Sol de Tampico
• El Mexicano	• Sol de Tijuana
• Heraldo de Chiapas	• Sol de Toluca
• Heraldo de Chihuahua	• Sol de Zacatecas
• Heraldo de Tabasco	• Sol de Zamora
• Hoy Tamaulipas	• Sol del Bajío
• Imagen del Golfo	• Sol del Centro
• Imparcial	• Sudcaliforniano
• Informador	• Sur de Acapulco
• Milenio Monterrey	• Tribuna de Campeche
• Noroeste	• Tribuna de los Cabos
• Occidental	• Tribuna de San Luis
• Por Esto	• Vanguardia
• Quintanarroense	• Verdad Quintana Roo
• Semanario Zeta	• Voz de Durango
• Síntesis	• Voz de la Frontera
• Sol de Cuernavaca	

Fuente: Observatorio del Crimen Organizado e Iniciativa Mérida, CASEDE.

Cuadro 2

DISTRIBUCIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS Y MEDIOS ESCRITOS

Medios	Número de notas	Medios	Número de notas
• Cambio de Michoacán	54	• Sol de Durango	50
• Crítica	20	• Sol de Hidalgo	1
• Crónica de Campeche	1	• Sol de la Laguna	33
• Diario de Colima	11	• Sol de Mazatlán	28
• Diario de Juárez	1	• Sol de Morelia	48
• Diario de Querétaro	5	• Sol de Parral	56
• Diario de Xalapa	3	• Sol de Puebla	14
• Diario de Yucatán	11	• Sol de San Luis	9
• Diario del Sur	9	• Sol de Sinaloa	41
• El Fronterizo del Sur	1	• Sol de Tabasco	1
• El Liberal	2	• Sol de Tampico	1
• El Mexicano	76	• Sol de Tijuana	28
• Heraldo de Chiapas	1	• Sol de Toluca	28
• Heraldo de Chihuahua	75	• Sol de Zacatecas	9
• Heraldo de Tabasco	20	• Sol de Zamora	3
• Hoy Tamaulipas	13	• Sol del Bajío	24
• Imagen del Golfo	1	• Sol del Centro	14
• Imparcial	10	• Sudcaliforniano	8
• Informador	40	• Sur de Acapulco	114
• Milenio Monterrey	19	• Tribuna de Campeche	2
• Noroeste	26	• Tribuna de los Cabos	6
• Occidental	20	• Tribuna de San Luis	2
• Por Esto	2	• Vanguardia	8
• Quintanarroense	4	• Verdad Quintana Roo	2
• Semanario Zeta	1	• Voz de Durango	5
• Síntesis	1	• Voz de la Frontera	19
• Sol de Cuernavaca	20		

Fuente: Observatorio del Crimen Organizado e Iniciativa Mérida, CASEDE.

Las notas se dividieron en tres variables, que cubren diferentes aspectos: 1) ejecuciones y detenciones; 2) decomisos y capacidad destructiva; y 3) amenazas, narcomensajes y atentados. Es importante destacar que existe una clara dificultad para catalogarlas ya que, en diversos casos, se comete más de un delito en el mismo acto o se encuentran problemas para definir si fue efectuado por el crimen organizado o es del fuero común. Sin embargo, las tres variables seleccionadas nos servirán para entender cómo funciona el crimen organizado y cómo actúan las agencias de seguridad del Estado para contrarrestarlo.

Tal como lo muestra el cuadro 3, de la primera variable, *ejecuciones y detenciones*, se recuperaron 466 notas de los periódicos locales; sobre decomisos y capacidad destructiva se extrajeron 345 y, finalmente, de amenazas, narcomensajes y atentados, 193. Ello demuestra que en el periodo estudiado, el tema que mayor atención tuvo en las páginas de los diarios locales fueron las ejecuciones y las detenciones. Dicha categoría cuenta con dos elementos fundamentales: que incluye acciones del crimen organizado y de las fuerzas de seguridad estatales, y que representa los dos campos en donde actúan y, bajo cierta perspectiva, desde donde se miden los logros de cada uno de ellos. En cuanto sube el número de ejecuciones, se habla de mayor violencia, y cuando hay mayores detenciones se destacan los logros del gobierno.

La segunda variable, *decomisos y capacidad destructiva*, expuesta en el cuadro 4, busca entrelazar dos espacios que están plenamente vinculados. Los decomisos demuestran la capacidad del gobierno para actuar en contra de las organizaciones criminales, así como el poder que tienen los cárteles para continuar con sus actividades delictivas. Por ejemplo, un decomiso de armas habla de logros del gobierno, pero a su vez, de la capacidad del crimen organizado. Por ello, esta categoría será útil para conocer la respuesta de las fuerzas de seguridad del gobierno y las capacidades con las que cuentan las organizaciones criminales.

La tercera variable, *amenazas, narcomensajes y atentados*, son importantes si queremos saber contra quiénes actúan las organizaciones criminales, sus blancos, estrategias y las formas de comunicarse entre ellas, con la sociedad, e incluso con el gobierno. Los tres elementos de esta variable son finalmente mensajes que las organizaciones hacen públicos con acciones criminales, con el objetivo de que lleguen a los diversos destinatarios.

La semana en que mayor número de notas publicaron los medios de comunicación locales en el periodo estudiado sobre ejecuciones y detenciones fue la del 10 al 16 de marzo de 2009, con un total de 75, mientras que la variable de decomisos y capacidad destructiva registró 57 menciones en el periodo del 1 al 9 de marzo y, finalmente, la de amenazas, narcomensajes y atentados fue la más publicada del 10 al 16 de febrero, lo cual demuestra que en este periodo las actividades de las tres variables no tuvieron un auge coordinado.

Cuadro 3
DISTRIBUCIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS Y MEDIOS
SOBRE "EJECUCIONES Y DETENCIONES"

Medio	Número de notas	Medio	Número de notas
• Cambio de Michoacán	18	• Sol de Durango	32
• Crítica	11	• Sol de Hidalgo	1
• Diario de Colima	1	• Sol de la Laguna	16
• Diario de Querétaro	1	• Sol de Mazatlán	11
• Diario de Xalapa	1	• Sol de Morelia	17
• Diario de Yucatán	4	• Sol de Parral	31
• Diario del Sur	7	• Sol de Puebla	8
• El Fronterizo del Sur	1	• Sol de San Luis	3
• El Liberal	2	• Sol de Sinaloa	27
• El Mexicano	39	• Sol de Tabasco	1
• Heraldo de Chihuahua	44	• Sol de Tijuana	13
• Heraldo de Tabasco	10	• Sol de Toluca	17
• Hoy Tamaulipas	5	• Sol de Zacatecas	3
• Imparcial	4	• Sol del Bajío	13
• Informador	17	• Sol del Centro	2
• La Verdad de Quintana Roo	1	• Sudcaliforniano	1
• Milenio Monterrey	8	• Sur de Acapulco	46
• Noroeste	14	• Tribuna de los Cabos	2
• Occidental	7	• Vanguardia	4
• Por Esto	1	• Voz de Durango	2
• Quintanarroense	2	• Voz de la Frontera	6
• Sol de Cuernavaca	12		

Fuente: Observatorio del Crimen Organizado e Iniciativa Mérida, CASEDE.

Cuadro 4

**DISTRIBUCIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS Y MEDIOS
SOBRE "DECOMISOS Y CAPACIDAD DESTRUCTIVA"**

Medio	Número de notas	Medio	Número de notas
• Cambio de Michoacán	21	• Sol de Cuernavaca	6
• Crítica	7	• Sol de Durango	10
• Crónica de Campeche	1	• Sol de la Laguna	12
• Diario de Colima	3	• Sol de Mazatlán	13
• Diario de Juárez	1	• Sol de Morelia	12
• Diario de Querétaro	4	• Sol de Parral	16
• Diario de Xalapa	1	• Sol de Puebla	4
• Diario de Yucatán	6	• Sol de San Luis	4
• Diario del Sur	1	• Sol de Sinaloa	9
• El Mexicano	26	• Sol de Tampico	1
• Heraldo de Chiapas	1	• Sol de Tijuana	9
• Heraldo de Chihuahua	21	• Sol de Toluca	5
• Heraldo de Tabasco	5	• Sol de Zacatecas	3
• Hoy Tamaulipas	6	• Sol de Zamora	1
• Imagen del Golfo	1	• Sol del Bajío	5
• Imparcial	5	• Sol del Centro	8
• Informador	17	• Sudcaliforniano	7
• Milenio Monterrey	8	• Sur de Acapulco	34
• Noroeste	11	• Tribuna de Campeche	2
• Occidental	11	• Tribuna de los Cabos	4
• Por Esto	1	• Tribuna de San Luis	2
• Quintanarroense	2	• Vanguardia	3
• Semanario Zeta	1	• Voz de Durango	1
• Síntesis	1	• Voz de la Frontera	12

Fuente: Observatorio del Crimen Organizado e Iniciativa Mérida, CASEDE.

Cuadro 5

**DISTRIBUCIÓN DE NOTAS INFORMATIVAS Y MEDIOS
SOBRE "AMENAZAS, NARCOMENSAJES Y ATENTADOS"**

Medio	Número de notas	Medio	Número de notas
• Cambio de Michoacán	15	• Sol de Mazatlán	4
• Crítica	2	• Sol de Morelia	19
• Diario de Colima	7	• Sol de Parral	9
• Diario de Xalapa	1	• Sol de Puebla	2
• Diario de Yucatán	1	• Sol de San Luis	2
• Diario del Sur	1	• Sol de Sinaloa	5
• El Mexicano	11	• Sol de Tijuana	6
• Heraldo de Chihuahua	10	• Sol de Toluca	6
• Heraldo de Tabasco	5	• Sol de Zacatecas	3
• Hoy Tamaulipas	2	• Sol de Zamora	2
• Imparcial	1	• Sol del Bajío	6
• Informador	6	• Sol del Centro	4
• Milenio Monterrey	3	• Sur de Acapulco	33
• Noroeste	1	• Vanguardia	1
• Occidental	2	• Verdad Quintana Roo	1
• Sol de Cuernavaca	2	• Voz de Durango	2
• Sol de Durango	8	• Voz de la Frontera	2
• Sol de la Laguna	5		

Fuente: Observatorio del Crimen Organizado e Iniciativa Mérida, CASEDE.

La preponderancia que dan los medios locales estudiados a las notas de ejecuciones se puede explicar por el gran número de asesinatos con signos de haber sido efectuados por las organizaciones criminales que, según el conteo de *El Universal*, en 2009 llegaron a 7,749.² Mientras que la segunda categoría sobre decomisos, que hace frente a las ejecuciones, es explicada por la necesidad del gobierno de presentar resultados palpables para la población,

² Esther Sánchez, "Aumenta nivel de violencia del narco", *El Universal*, 1 de enero de 2009, en <http://www.eluniversal.com.mx/primer/34184.html>

como es la confiscación de drogas, que según el *Tercer Informe de Gobierno* del presidente Calderón de septiembre de 2008 a septiembre de 2009 alcanzó un valor de 131,477.2 millones de pesos.³ Por ello se entiende que estas dos variables cuenten con el mayor número de publicaciones.

EJECUCIONES Y DETENCIONES

La contabilización de las ejecuciones se ha convertido en la forma de medir los niveles de violencia existentes en el país. Por ello son reportadas continuamente, e inclusive se acompañan de imágenes para dotar de un mayor dramatismo a la nota. Para analizar las ejecuciones que se han dado en el país se puede diferenciar entre ejecuciones en lugares públicos y localización de cuerpos.

Los lugares públicos son espacios en donde los ciudadanos tienden a sentirse seguros, ya que la congregación de población supone difícil la posibilidad de sufrir un ataque violento, pues la capacidad de denuncia y la identificación, incluso en casos especiales de detención del atacante, disminuyen las posibilidades de que se cometan los ataques. Dicha concepción ha sido retada por las organizaciones criminales, las cuales han decidido cometer ataques en estos lugares, como lo ilustran las siguientes notas:

Dos jóvenes fueron masacrados y uno más resultó con una herida de bala en la pierna derecha durante una balacera registrada ayer a las 19:20 horas en el estacionamiento del restaurante Subway, que se localiza frente a un centro comercial del Periférico de la Juventud y Francisco Villa, ante cientos de personas que hacían sus compras en el lugar, donde anteriormente fue ejecutada otra persona. La doble ejecución se registró por la tarde cuando decenas de personas y automovilistas pasaban por el lugar, sin que alguien pudiera ver algo; sólo se escucharon múltiples detonaciones, señalaron los curiosos que se arremolinaron frente a los cuerpos de los ejecutados para observar la dantesca escena.⁴

Cinco personas, entre ellas tres mujeres, fueron ejecutadas en el bar “El Compadre”, localizado en el municipio de Gómez Palacio, Durango. En el interior del bar quedaron los cuerpos de tres mujeres, al parecer trabajadoras del establecimiento, mientras que en la parte exterior, a escasos tres metros de la puerta principal, yacía otra de las víctimas, de sexo masculino. Los hechos se registraron la noche de ayer en el centro de Gómez Palacio, en el sector conocido [como] “El Parralito”, cuando sicarios irrumpieron en el lugar y acribillaron con rifles AK-47, AR-15 y pistolas nueve milímetros a las mujeres y a dos presuntos clientes del establecimiento.⁵

En forma por demás cobarde y a sangre fría, un comando de cuando menos seis sicarios que viajaban a bordo de dos modernas unidades motorizadas, acribillaron a balazos con potentes

³ Felipe Calderón Hinojosa, *Tercer Informe de Gobierno. Anexo estadístico*, vol. 1, *Estado de derecho y seguridad*, en http://www.informe.gob.mx/anexo_estadistico/pdf/1_1.pdf

⁴ “Ejecutan a dos frente a un centro comercial”, *El Sol de Parral*, 19 de febrero de 2009.

⁵ “Ejecutan a cinco en bar de Durango”, *Tribuna de los Cabos*, 12 de marzo de 2009.

rifles “cuernos de chivo”, a los cuatro ocupantes de una camioneta Chevrolet de la línea Avallanche color verde y modelo 2005 de procedencia extranjera, tiroteo que dejó sólo con vida pero herido de gravedad a un menor de edad [...]. De acuerdo con la información obtenida en la Procuraduría General de Justicia del estado, el hecho se registró como a las cuatro horas de la madrugada de ayer sábado en el cruce que forman las calles Tecnológico y Tamazula de la colonia Porfirio Díaz; cuando abordaron la camioneta fueron materialmente cazados por los sujetos que seguramente ya los estaban esperando a bordo de dos vehículos y que en cuanto los tirotearon desde los mismos se dieron a la fuga.⁶

Los tres casos anteriores fueron escogidos para explicar las capacidades que han desarrollado las organizaciones criminales para eliminar a sus blancos, en donde no existen límites. Lo público o la congregación de población no los inhibe para efectuar los ataques. Dichas acciones demuestran el carácter escurridizo que los criminales tienen frente a las fuerzas de seguridad del Estado, que en ninguno de los tres casos se hicieron presentes, aun cuando en lugares públicos existe la posibilidad de que rápidamente se efectúe una denuncia de los hechos.

Por su parte, la localización de cadáveres se efectúa por dos medios claramente distinguibles: 1) denuncia ciudadana; y 2) labores de vigilancia y patrullaje que realizan las fuerzas de seguridad del Estado. Las organizaciones criminales suelen dejar los cuerpos de sus víctimas en caminos o descampados, donde la población desarrolla sus actividades diarias. La posibilidad de localizar los cuerpos tan fácilmente indica que dichas organizaciones no buscan esconder las acciones delictivas, sino hacerlas del conocimiento público. En el siguiente extracto se evidencian dichas acciones: “Trabajadores que realizaban trabajos de encarpado de la cinta asfáltica a la altura de la rúa señalada se llevaron tremenda sorpresa cuando, al intentar acercarse a un montículo de asfalto, a un lado de la carretera, observaron los cuerpos”.⁷

En efecto, este tipo de situaciones acerca a los ciudadanos a la violencia de las organizaciones, como se observa en el siguiente ejemplo: “al hacer su recorrido en su tractor sobre el camino vecinal hacía Palo Alto, municipio de Salamanca, advirtió que en una zanja de un terreno de cultivo había una persona al parecer dormida. El hombre bajó a ver, detectando que el extraño aparentemente estaba muerto y con heridas hechas por arma de fuego, por lo que inmediatamente dio parte a las autoridades”.⁸ De igual forma, los caminos y lugares recónditos, con poca iluminación y tránsito, se presentan ideales para colocar los cuerpos. Las labores de patrullaje y vigilancia de las fuerzas de seguridad y la denuncia ciudadana ofrecen ciertos resultados para localizar los cadáveres de las personas ejecutadas. Sin embargo, son menos efectivas aún para evitar las ejecuciones en lugares públicos.

⁶ “Ejecutan a 3; grave un menor”, *Sol de Durango*, 29 de marzo de 2009.

⁷ Carlos Ramírez, “Masacrados por de sujetos”, *El Sol de Cuernavaca*, 12 de enero de 2009.

⁸ “Levantán y asesinan a salmantino”, *El Sol del Bajío*, 31 de enero de 2009.

Con relación a las detenciones que efectúan las fuerzas de seguridad del Estado éstas son necesarias para demostrar la eficiencia gubernamental en la lucha en contra del crimen organizado. Si hay mayores detenciones se supone un mejor funcionamiento policial:

[...] detuvieron a Genaro Carranza Contreras, mismo al que sorprendieron en posesión de 19 envoltorios que contenían cocaína. La detención de Carranza Contreras se realizó en el estacionamiento de la tienda Walmart, la cual se localiza sobre el boulevard Morelos. Según reporte de la PGR, la captura de Carranza Contreras, quien entre sus ropas traía 10 envoltorios que en total contenían 12 gramos de cocaína, se realizó luego de una denuncia anónima sobre la venta de narcóticos en dicho lugar.⁹

En el siguiente extracto se hace referencia a la estrategia de vigilancia y patrullaje:

[...] quienes al percatarse de la presencia policial trataron de arrancar el automotor, apagándose el mismo, motivo por el cual los policías procedieron a realizarles una revisión precautoria; [...] lugar donde los uniformados observaron a un sujeto que a simple vista se le observaba una mochila y varios objetos que cargaba en sus manos, los cuales arrojó al piso al percatarse de la presencia policial; lo que motivo a su detención para realizarle una revisión policial.¹⁰

A partir de la revisión se efectuó un decomiso de armas que portaban los detenidos. Este evento demuestra la necesidad de contar con esquemas de patrullaje y la posibilidad de efectuar detenciones a partir del comportamiento de las personas; sin embargo, dependen de la pericia de los elementos policíacos y de encontrarse en el lugar cuando se esté desarrollando algún tipo de delito.

DECOMISOS

Uno de los principales pilares en la *guerra contra el narcotráfico* es el decomiso de drogas, vehículos, propiedades y dinero pertenecientes al crimen organizado. En dichas actividades participan las agencias de seguridad del Estado de los tres niveles de gobierno, principalmente las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena) y de Marina (Semar), las cuales cuentan con capacidades para penetrar en zonas de difícil acceso en el territorio mexicano.

La Sedena y la Semar realizan junto a la Policía Federal labores de localización, decomisos y destrucción de plantíos, laboratorios o cargamentos de droga. Para ello, el gobierno federal utiliza diversas estrategias con el fin de localizar y eliminar las drogas, como son: la tecnología, vigilancia, patrullaje, denuncia ciudadana e inteligencia.

Las instituciones encargadas de la localización, decomiso y destrucción de drogas han apoyado sus labores en el uso de tecnología de punta para ampliar sus capacidades y cumplir su mandato. Las instalaciones en donde se cultivan, procesan y almacenan las diversas

⁹ Martín Vallejo González, “Detienen a tiradores de cocaína”, *Critica*, 23 de febrero de 2009.

¹⁰ “SSPE y Ejército decomisan arsenal, hay siete detenidos”, *El Informador*, 18 de enero de 2009.

drogas suelen estar camufladas para su difícil avistamiento. El cultivo de marihuana se efectúa en zonas montañosas escarpadas, igual que los laboratorios de procesamiento de cocaína o drogas de diseño. Los centros de almacenamiento y distribución se encuentran camuflados en zonas comerciales o habitacionales en las diversas ciudades del país. Por ello, se han utilizado diversos medios para lograr los aseguramientos. En el siguiente extracto de noticia se observa como gracias al uso de un avión Hércules se logró divisar un cargamento de marihuana en los litorales mexicanos:

En aguas sudcalifornianas del Océano Pacífico en los límites geográficos del estado de Baja California Norte con Baja California Sur fueron rescatados cientos de paquetes en forma de ladrillo, conteniendo aproximadamente ocho toneladas de marihuana, que momentos antes arrojaran sujetos que la transportaban en una embarcación rápida. Informes obtenidos por este diario indican que tripulantes de un avión Hércules del Ejército Mexicano divisaron desde el aire una embarcación que de manera sospechosa navegaba en las inmediaciones de Isla de Cedros en los límites del estado sudcaliforniano, observando cuando sus tripulantes arrojaban al mar varios paquetes, por lo que dieron aviso a las fuerzas armadas en tierra, con asentamiento en el municipio de Mulegé.¹¹

En efecto, la nota evidencia la necesidad de contar con artefactos, aviones y helicópteros que desde el aire logren visualizar las actividades ilegales y así coordinar con personal de tierra movilizaciones para llevar a cabo el aseguramiento.

Sin embargo, el uso de tecnología no es exclusivo de aparatos aéreos, sino también de aquellos que puedan ser utilizados en tierra, en retenes, laboratorios o centros de almacenamiento. Como se verá a continuación, el siguiente extracto hace referencia al detector molecular GT-200 que se ha utilizado para distinguir las drogas de otros productos:

En el que se constituye como el primer duro golpe al narcotráfico en Michoacán de este 2009, elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) lograron “reventar” un narcolaboratorio en la comunidad de El Alcalde, [...] en donde se utilizaba tecnología de punta para la elaboración de drogas sintéticas, asegurando 250 kilos de “crystal” el cual ya alistaban para su distribución. No hubo detenidos [...]. La comandancia de la XII Región Militar y de la 43 Zona Militar dio a conocer oficialmente que durante sus recorridos aéreos y terrestres, contando con la ayuda del detector molecular GT-200, en el ejido Acatlán, de la comunidad El Alcalde, justo a la falda del cerro, se pudo ubicar este laboratorio industrial de procesamiento de estupefacientes.¹²

El uso de este detector facilita las acciones de las fuerzas de seguridad, ya que con él no existe la necesidad de observar los cargamentos de drogas sino sólo de activar el aparato y seguir el rastro de las sustancias ilegales.

Por otro lado, las detenciones y aseguramientos se realizan por medio de vigilancia y patrullaje en ciudades, caminos, pueblos, aeropuertos o estaciones de autobuses. Dichas

¹¹ Manuel Espinoza, “Decomisan 231 kilos de marihuana”, *Tribuna de los Cabos*, 25 de marzo de 2009.

¹² José Luis Díaz, “Revientan narcolaboratorio”, *El Sol de Morelia*, 18 de enero de 2009.

acciones dependen de que las fuerzas de seguridad estatales se encuentren en el lugar adecuado dentro de los esquemas de vigilancia. También puede haber detenciones fortuitas relacionadas con la capacidad de observación de un presunto delito y de la pericia de los elementos de seguridad que en ese momento se encuentren desplegados. Para ilustrar lo anterior se recuperó la siguiente nota, en donde queda clara la necesidad de contar con elementos profesionalizados para efectuar los decomisos.

Fueron soldados del 94 Batallón de Infantería asignados a la vigilancia de los hangares del aeropuerto de Bachigualato en esta capital, quienes detectaron que custodios de la empresa de seguridad privada SEPSA descargaban bolsas de plástico conteniendo dinero de una avioneta y las subían a un carro de valores. Al realizar la revisión de la documentación correspondiente detectaron algunas irregularidades, por lo que procedieron al aseguramiento del numerario, de las personas, la nave y una unidad motriz. El total del numerario asegurado fueron 3'465,400.00 millones de dólares americanos. La avioneta, también asegurada por los militares, es una tipo Cessna modelo 182k, matrícula XB-CST, color blanco con franjas azules y grises a nombre de Baja Air S.A. de C.V.; dicha aeronave cuenta con matrícula para uso privado y no comercial. A los custodios les capturaron una escopeta calibre 12, marca Mossberg y una pistola tipo revólver calibre 0.38 especial, marca Colt modelo King Cobra, así como una camioneta blindada de transporte de valores, marca Ford 350, modelo 1998, color blanco con logotipos de la empresa "SEPSA".¹³

En el siguiente extracto de nota se aprecia como una persona intentó esconder las drogas para transportarlas:

El individuo, que arribó del vuelo 722 procedente de la ciudad de Panamá, fue sometido a una inspección de equipaje, y su extraño proceder al notar las manos de los agentes de aduana en el interior de su maletín causó extrañeza en los elementos, quienes dieron inicio a una búsqueda minuciosa en su valija. Fue entonces cuando localizaron un doble fondo en la maleta, donde permanecían ocultas cuatro bolsas con poco más de un kilogramo de polvo blanco, el cual poseía las características propias de la cocaína. Además de 960 gramos del mismo alcaíde que intentó pasar ocultos en mil 340 popotes de una cortina.¹⁴

El siguiente ejemplo prueba la eficiencia de la denuncia ciudadana telefónica:

Un cargamento de 66 granadas de fragmentación, cuyo destino sería la ciudad de Morelia, Michoacán, fue interceptado en el tramo carretero Tuxtla Gutiérrez-Veracruz, por elementos de la Agencia Federal de Investigación en Chiapas. El decomiso de los artefactos explosivos y la detención de dos sujetos, Carlos Manuel Altuzar Abarca y Obed Ramos Tercero, se lograron a través de una llamada telefónica que alertó a la delegación estatal de la PGR, iniciando inmediatamente un operativo.¹⁵

¹³ "Asegura el Ejército más de tres millones de dólares", *El Sol de Mazatlán*, 28 de febrero de 2009.

¹⁴ Isaack De Loza, "Intentó ingresar a Guadalajara con casi dos kilos de cocaína", *El Informador*, 22 de febrero de 2009.

¹⁵ Taniazu, "Interceptan cargamento de granadas", *Milenio Monterrey*, 21 de febrero de 2009.

Las organizaciones criminales han incrementado su poder de fuego utilizando armas de alto calibre. Sobresalen las granadas de mano, lanzacohetes, metralleta antiaérea calibre .50 y el fusil Barret .50. Este tipo de armamento se suma a las ametralladoras, subametralladoras y pistolas con diversos tipos de municiones con capacidades para atravesar distintos tipos de blindajes. La posesión de armas no necesariamente define a una organización criminal como peligrosa, sino que depende de su capacidad de utilización de dicho armamento.

Los enfrentamientos a causa de las pugnas entre las diversas organizaciones criminales o en contra del gobierno se han llevado a zonas públicas, poniendo en un riesgo cada vez mayor a la población:

Como en una película de gánsteres, presuntos miembros del crimen organizado protagonizaron ayer, aproximadamente a las 16:36 horas, una violenta balacera en la calle Narciso Mendoza de la colonia Morelos, municipio de Jiutepec, al dispararse desde dos vehículos en movimiento. Muy cerca del lugar de los hechos quedó una camioneta abandonada con huellas de cuatro impactos de bala y de sangre.¹⁶

Fuentes policíacas del municipio informaron que al filo de las 10 de la noche pistoleros de dos bandos se enfrentaron a balazos entre la gente que había acudido a la plaza principal de la ciudad a disfrutar de los juegos mecánicos que fueron colocados con motivo de la feria anual. De acuerdo con la fuente, la balacera no duró más de 10 minutos, después de los cuales un comando de hombres armados se fue con rumbo desconocido.¹⁷

Así, se puede entender la percepción de que las agencias de seguridad se encuentran sobrepasadas o coludidas con las organizaciones criminales y que la ciudadanía poco tiene que hacer frente al poder intimidatorio de las armas.

Como se señaló anteriormente, la denuncia ciudadana es una herramienta de las fuerzas de seguridad del Estado para perseguir los delitos; por ello, las organizaciones criminales buscan inhibirla. Para ello, se recuperó del *Diario de Colima* del 10 de febrero de 2009, la noticia donde se informa sobre la localización de un narcomensaje junto al cuerpo de un policía de barrio que decía lo siguiente: “esto les pasa por chismosos y hablar al 066”. Con esto se puede entender que dicho mensaje iba dirigido a la sociedad civil, o bien a grupos antagónicos que de igual forma utilizan el número 066 para informar a las autoridades sobre actividades sospechosas, personas armadas, localización de cuerpos u otras actividades relacionadas con el crimen organizado.

Las organizaciones criminales buscan que los gobiernos y fuerzas de seguridad del Estado dejen de actuar en contra de ellas. Por ejemplo, en febrero de 2009 fue colocada una narcomanta en Ciudad Juárez con un mensaje dirigido al titular de seguridad pública del estado de Chihuahua, el general en retiro Roberto Orduña, para que presentara su renun-

¹⁶ José Luis Rojas, “Espectacular balacera en la Unidad Morelos”, *El Sol de Cuernavaca*, 4 de febrero de 2009.

¹⁷ Brenda Escobar, “Presuntos sicarios se balean entre la gente en la plaza de La Unión”, *El Sur de Acapulco*, 8 de febrero de 2009.

cia. En caso de no cumplirse esta exigencia se amenazaba con ejecutar cada 48 horas a dos elementos de la corporación de seguridad estatal. El general Orduña presentó entonces su renuncia, después de que se descubrieron dos cuerpos ejecutados.¹⁸

Los criminales locales también han sido blanco de mensajes de grupos con mayor poder, que los amenazan para que detengan las actividades relacionadas con la delincuencia común, que puedan llegar a realizar. Dos casos son ilustrativos. Un mensaje que se encontró junto a un cuerpo asesinado decía: “esto es para todos los ratas que roban casas, negocios y cristalean carros”,¹⁹ mientras que el otro, también localizado junto a un cuerpo asesinado, advirtió: “Compañeros Robacarros, desgraciadamente me tocó ser el Primero. No hay tolerancia, sea quien sea se va a morir”.²⁰

Un mensaje que llamó mucho la atención y que fue reportado por las autoridades mencionaba lo siguiente:

“Esto me paso por andar extorsionando a empresarios”, “y así va a quedar todo aquel que trate de extorsionar, secuestrar, robar o violar, nosotros no tenemos la necesidad de hacer “eso”, ni estamos en contra de las autoridades, tan es así que a ningún policía hemos matado y esto va para ti”, Said González Rivera, Ricardo Ballesteros, Joaquín Santín Armas y Pedro Angelmo, por andar brindando protección a esta persona, que anduvo secuestrando a empresarios, en unos días nos vemos y platicamos, ¡lo único que no queremos es que suceda lo que está pasando en otros estados!²¹

Con este tipo de mensajes las organizaciones criminales buscan tener control total de las actividades ilegales que se realizan en el lugar, además, claro, de mantener bajo amenaza a las autoridades políticas y las fuerzas de seguridad.

La organización criminal “La Familia” ha sido blanco de diversos mensajes en los cuales se amenaza directamente a sus miembros y al parecer provienen de los grupos antagónicos, los “Zetas” y el cártel del Golfo. Esto puede verse día a día en la prensa: “No pierdan la cabeza putos chicleros por mil 500 pesos esto les va a pasar a todos [...]. Esta va para todos los colaboradores de la familia hijos de perra, ya llegamos y no nos vamos putos de mierda. Atentamente los meros vergazzz”.²² Puede verse que el anterior mensaje se caracteriza por el aviso del arribo de otro grupo criminal con un gran poderío al territorio de los miembros de “La Familia”.

La protección de autoridades a las organizaciones criminales no es un secreto y en los mensajes se han evidenciado, ya que han sido dirigidos a miembros gubernamentales que brindan protección a grupos antagónicos. En los siguientes dos casos se puede observar como se amenaza a funcionarios públicos por no establecer un papel neutral en las pugnas entre organizaciones criminales. El primero, “Esto es lo que les pasa por andar apoyando a los... de La Familia michoacana, sigues tú pinche directorcito Adán Olascoaga”.²³ Este

¹⁸ “Aparece narcomanta en Juárez”, *Heraldo de Chihuahua*, 19 de febrero de 2009.

¹⁹ José Luis Díaz, “Hallan 2 cuerpos más con mensaje para ladrones”, *El Sol de Morelia*, 2 de marzo de 2009.

²⁰ “Asesinado y con ‘recado...’”, *El Sol Sinaloa*, 30 de marzo de 2009.

²¹ Héctor Javier Morán, “Hay otro decapitado”, *Diario de Colima*, 29 de febrero de 2009.

²² “Descuartizados y embolsados seis cuerpos en Michoacán”, *Cambio de Michoacán*, 1 de abril de 2009.

²³ Patricia Venegas, “Hallan dos cabezas humanas en hieleras”, *El Sol de Toluca*, 11 de febrero de 2009.

mensaje se encontró junto a dos cabezas cercenadas. El segundo se encontró junto a dos cadáveres y decía lo siguiente: “hay tantos robacarros Misael Orozco Serna el oficial y esto le va a pasar a todos los que apoyan la organización la familia, ojo Petatlán, sigues tú chivo del oro, panadero”.²⁴ Dichos mensajes demuestran, por un lado, la violencia que se vive entre las organizaciones criminales, así como la descarnada lucha por controlar ciudades o estados para la distribución de drogas o demás actividades delictivas a las que se dedican, y por el otro lado, al colocar a las autoridades como protectores de los grupos criminales se crea desconfianza en la sociedad.

En esta *guerra*, los gobiernos estatales y los miembros de las agencias de seguridad también son blanco del crimen organizado, lo cual no sólo pone en entredicho la capacidad de los cuerpos de seguridad estatales, sino que además incrementa el sentido de inseguridad entre los ciudadanos.

La base de noticias del Observatorio del Crimen Organizado e Iniciativa Mérida contiene diversas notas que informan sobre ataques en contra del Estado. Por ejemplo, 56 elementos de las fuerzas de seguridad estatales y ocho civiles fueron atacados, 14 fueron víctimas de la explosión de una granada y 49 de un ataque con arma de fuego, de los cuales 12 resultaron heridos, 49 murieron y dos no sufrieron heridas.

De los 56 elementos de las fuerzas de seguridad que sufrieron un ataque, 27 corresponden al fuero municipal, 14 al estatal y siete al federal, ocho de las personas atacadas tenían como función la protección de un funcionario. Los números anteriores muestran que los elementos de seguridad del orden municipal han sido las principales bajas en esta *guerra*.

Por otra parte, las instalaciones de los cuerpos de seguridad fueron atacadas en siete ocasiones durante el periodo estudiado. Dichas acciones fueron efectuadas con granadas o armas de fuego, aunque en ninguno de los casos el ataque logró penetrar a las instalaciones. De los siete atentados reportados, cinco corresponden a lanzamiento de granada y los dos restantes a armas de fuego; dos de ellos corresponden a ataques a instalaciones de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, mientras que los otros cinco a una agencia de investigaciones, módulos de seguridad pública y dos al palacio municipal, en donde se encuentran las comandancias de la policía municipal.

Los ataques en contra de la clase política o a funcionarios de diversas instituciones de gobierno reportaron 19 actos, de los cuales nueve correspondieron a asesinatos, seis a secuestros, dos a levantones, un intento de asesinato y un evento de quema de viviendas. Los blancos de estas acciones fueron: un aspirante a procurador estatal, un presidente municipal, un alcalde, dos regidoras, un ex presidente municipal, dos secretarios de ayuntamiento, dos directores de centros de readaptación social, un titular de obras públicas del ayuntamiento, un jefe de aduanas de aeropuerto, dos políticos y candidatos y tres médicos que laboraban en una clínica del Instituto Mexicano de Seguridad Social.

²⁴ Brenda Escobar, “Aparecen dos jóvenes encajuelados con un narcomensaje en Zihuatanejo”, *El Sur de Acapulco*, 19 de febrero de 2009.

Cuando los encargados de dotar de seguridad a la ciudadanía son atacados y asesinados con altos niveles de impunidad se crea un espacio en donde desaparecen las instituciones encargadas del cumplimiento de la ley y dejan en libertad a las diversas organizaciones para actuar en diversos territorios.

El nivel municipal, de acuerdo con la base de notas, es el que mayor número de ataques ha sufrido. Con estas acciones se crea una pérdida de confianza sobre los cuerpos municipales que deja a la población en la indefensión ante los múltiples delitos que se cometen diariamente. Por ello, con este tipo de ataques el crimen organizado está logrando la desarticulación de la sociedad, la pérdida de referencias normativas y el alejamiento entre las instituciones de gobierno y de seguridad y la ciudadanía. El sentimiento de indefensión ante dichos ataques puede elevarse y llevar a la disminución de la participación social en las actividades colectivas.

CONCLUSIONES

La cobertura de la prensa del interior del país sobre el fenómeno del crimen organizado es esencialmente descriptiva de los actos violentos y la nota roja; por lo tanto, menos analítica. Cabe agregar que, al igual que la sociedad a la que informa, se encuentra atemorizada por las organizaciones criminales. A pesar de ello, del presente estudio se puede desprender que el crimen organizado se encuentra desarrollando una estrategia en contra de dos enemigos distintos: los grupos antagónicos y el gobierno. Por otra parte, la sociedad ha empezado a ser utilizada para amenazar y paralizar particularmente al gobierno. Las capacidades de ataque de dichas organizaciones se caracterizan por tener altos niveles de movilidad; la habilidad para evadir controles a través de informantes, muchos de ellos miembros corruptos de los cuerpos de seguridad, así como por la utilización de una gran variedad de armas de fuego, conocimientos estratégicos de ataque y capacidad de comunicación.

Debido a que la *guerra* o los enfrentamientos cotidianos se dan principalmente en un grupo reducido de ciudades, es en ese nivel donde se observan las consecuencias sociales más graves del narcotráfico. En otras palabras, la prensa local sirve como vehículo transmisor de temor y miedo, lo que genera un ambiente social favorable a los criminales, pues la gente está atemorizada, se reduce al mínimo la vida cotidiana en las pequeñas urbes, e incluso se inhibe la actividad económica de forma notable. Los jóvenes en muchas de estas ciudades, como por ejemplo en Juárez, cada vez tienen menos opciones, y el narco les va ofreciendo posibilidades en la vida ilegal.

El análisis de prensa también muestra que la información sobre ataques en los espacios públicos como ejecuciones, “levantones”, o secuestros transmite la idea de que las agencias de seguridad locales y los ciudadanos se encuentran en una clara desventaja que elimina la posibilidad de actuar en contra del crimen organizado. En síntesis, debido a que la prensa local carece de una visión nacional, y en general es descriptiva y no analítica, se consolida la percepción de que los cárteles avanzan exitosamente contra el gobierno y aterrorizan a la sociedad.